

MINUTA

Orden del Día:

1. Inicio de sesión y bienvenida
2. Instalación de la sesión y aprobación de orden del día
3. Acciones que ha realizado el Instituto Nacional de Migración respecto a la población migrante ante la emergencia sanitaria por SARS-COV-2 (COVID-19)
4. Acciones que ha realizado la Coordinación Mexicana de Ayuda a Refugiados respecto a la población refugiada y solicitante de protección complementaria ante la emergencia sanitaria por SARS-COV-2 (COVID-19)
5. Acciones que ha realizado la Secretaría de Salud respecto a la población migrante, refugiada y solicitante de asilo ante la emergencia sanitaria por SARS-COV-2 (COVID-19)
6. Preguntas, respuestas y asuntos generales
7. Lectura de acuerdos y cierre de sesión

1. Inicio de la sesión y bienvenida (Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración de la SEGOB)

El Lic. Alejandro Encinas Rodríguez, Subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración de la Secretaría de Gobernación (SEGOB) dio la bienvenida a la Primera Sesión Ordinaria 2020 del Consejo Consultivo de Política Migratoria (CCPM) vía Zoom y agradeció a todas y todos por atender a esta convocatoria de manera virtual.

2. Instalación de la sesión y aprobación de orden del día

La Lic. Rocío González Higuera, Jefa de la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas (UPMRIP) y Secretaria Técnica del CCPM, reiteró la bienvenida e indicó que conforme al conteo realizado de los miembros e invitados permanentes del Consejo y al estar presentes la mayoría de ellos, más la presidencia, se tuvo el quórum para celebrar la sesión.

Asimismo, el Dr. Eduardo Rojo Oropeza, Director de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales de la UPMRIP, dio indicaciones generales a los asistentes para el correcto desarrollo de la sesión, dado que se realizó vía Zoom.

La Lic. Rocío González, procedió a dar lectura al orden del día propuesto, el cual fue enviado previo a dicha sesión a los asistentes. Además, comentó que el pasado 21 de agosto, se remitió a los presentes, el seguimiento de acuerdos de la última reunión ordinaria del CCPM, celebrada el 21 de noviembre de 2019. Posteriormente, el Subsecretario Alejandro Encinas aperturó el espacio para el desarrollo de temas.

3. Acciones que ha realizado el Instituto Nacional de Migración respecto a la población migrante ante la emergencia sanitaria por SARS-COV-2 (COVID-19)

El Mtro. Antonio Molina Díaz, Director General de Control y Verificación Migratoria, en representación del Dr. Francisco Garduño Yáñez, Comisionado del Instituto Nacional de Migración (INM), comenzó su participación indicando que el Instituto se encuentra trabajando conjuntamente con la Secretaría de Salud (SSA) desde el mes de enero, en acciones como la emisión de diferentes disposiciones normativas y procedimientos sistemáticos ante el brote de COVID-19, asimismo se ha trabajado con el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) y Cruz Roja Mexicana, teniendo como resultado el protocolo para la atención en las estaciones migratorias y estancias provisionales en la presente pandemia. Compartió que se ha dotado de insumos al personal de los diferentes puntos de internación y personal que labora en las estaciones migratorias y estancias provisionales, a fin de prevenir los contagios.

En cuestión de trámites y procesos migratorios se mencionó que el INM no ha suspendido actividades, por lo que se puntualizó lo siguiente:

- Se ha atendido junto con la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), el retorno de 15 mil mexicanos que se encontraban fuera del país.
- Se ha brindado atención a cerca de 8 mil personas extranjeras, a las cuales se les expidió la Forma Migratoria Múltiple (FMM) para una estancia de máximo 180 días en el país.

- Se han entregado 27,600 tarjetas por razones humanitarias durante este año.
- Al inicio de la pandemia, se tomó la decisión de evacuar a las personas que se encontraban alojadas en las estaciones migratorias.
- Se han recibido donaciones de insumos de carácter preventivo por parte del CICR.
- Se han llevado a cabo 32 mil retornos asistidos a países como Honduras, Guatemala y El Salvador.
- Se han realizado 13 mil salidas de estaciones migratorias, por regularización o acuerdos de libre tránsito.
- Se inició el “Programa de Simplificación Administrativa en Trámites Migratorios”, el cual tiene como finalidad, expedir el mismo día, las solicitudes de residencia temporal o permanente y tarjetas de visitante.

El Mtro. Molina terminó su participación con la presentación de un video en el que se mostraron las acciones del INM ante el COVID-19 durante el presente año.

4. Acciones que ha realizado la Coordinación Mexicana de Ayuda a Refugiados respecto a la población refugiada y solicitante de protección complementaria ante la emergencia sanitaria por SARS-COV-2 (COVID-19)

El Dr. Andrés Ramírez Silva, Coordinador General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) inició su exposición mencionando que ha habido un impacto muy significativo en la recepción de solicitudes de refugio durante la pandemia, pues las solicitudes en los primeros 3 meses del 2020 tuvieron un incremento del 34% en comparación con el año 2019, sin embargo, a partir del mes de abril del presente año, hubo una caída del 86%; para el mes de julio se tuvo un aumento gradual y para el día 22 de agosto se registró un pequeño aumento en comparación con el mes anterior.

La Lic. Cinthia Pérez Trejo, Directora General Adjunta de la COMAR, presentó las actividades principales que ha desarrollado la COMAR en el marco de la pandemia, teniendo como actividad esencial el registro de solicitudes de la condición de refugiado, tomando en cuenta el desarrollo de las siguientes acciones:

- Recepción de solicitudes de la condición de refugiado
- Brindar asistencia institucional

- Suspensión de obligación de firma o comparecencia personal

Asimismo, la Lic. Pérez comentó que se han mantenido y adaptado dentro de la COMAR, algunas actividades como entrevistas vía remota y análisis de casos, además de implementar la capacitación vía webinar al personal de dicha comisión. En seguida se presentó un histórico de solicitudes de refugio, en el que se observaron los acumulados por año pasando de 18,368 casos en 2018 a 14,969 casos de enero a julio de 2020, lo cual significa 22,192 personas buscando protección internacional.

En cuanto a acciones de atención y vinculación, del 24 de marzo al 31 de julio del año en curso, la COMAR a través de las cuatro representaciones y dos oficinas de enlace en el norte de la república mexicana, ha implementado 12,254 acciones que se encuentran vinculadas con el apoyo a la realización de trámites migratorios, entrevistas para identificar alguna condición de vulnerabilidad, gestión de asistencia social, médica, entre otras.

Aunado a lo anterior, se indicó que se han realizado gestiones interinstitucionales durante la emergencia sanitaria, entre las que se destaca la coordinación con el gobierno de la Ciudad de México, a fin de evitar el cierre de operación en hoteles o lugares donde se brinda asistencia humanitaria a personas solicitantes de la condición de refugiado, refugiadas y protección complementaria. Además, en conjunto con el INM, Organizaciones de la Sociedad Civil y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, se han brindado alternativas al alojamiento en estaciones migratorias a 500 personas solicitantes de la condición de refugiado.

En este sentido, se explicó que en actividades vía remota y análisis de casos, se ha priorizado la atención a casos que presentan alguna situación urgente o relevante, además de casos en alguna situación particular de vulnerabilidad, en términos del artículo 20 de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político. Aunado a ello se cuenta que durante la pandemia se han atendido 9,547 casos resueltos por oficina a nivel nacional.

Por último, la Lic. Pérez mencionó que en el área de capacitación de personal, se han abordado algunas temáticas como técnicas de entrevista, elementos del análisis de elegibilidad de casos, perfiles en condición de vulnerabilidad,

especialización sobre información de países de origen de las personas, entre otros.

5. Acciones que ha realizado la Secretaría de Salud respecto a la población migrante, refugiada y solicitante de asilo ante la emergencia sanitaria por SARS-COV-2 (COVID-19)

El Dr. Hugo López-Gatell Ramírez, Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud de la Secretaría de Salud, dio inicio a su presentación, comentando que el sector salud ha tenido enormes carencias en materia de políticas públicas para la atención de personas migrantes, pues no hay una inclusión para dicho sector, a pesar de haber programas especiales para personas retornadas al país, aún no se ha cubierto a la población migrante de otras nacionalidades.

En este mismo orden de ideas, explicó el marco legal general de la administración del sector salud, destacando los artículos 1 y 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y la Ley General de Salud. Asimismo, afirmó que el estado mexicano tiene como obligación garantizar el derecho a la salud de todas las personas, sin embargo, se han encontrado con algunos retos relacionados con la estructura orgánica del sistema nacional de salud y la falta de atención o incorporación de las personas migrantes.

El Dr. López-Gatell afirmó que en lo que va del sexenio, se ha articulado una estrategia intersectorial para acercar los servicios de salud a la población migrante, en la cual se cuenta con 4 acciones específicas como son:

Aunado a lo anterior, mencionó que desde el 10 junio de 2019, se cuenta con el “Plan Integral de Atención a la Salud de la Población Migrante”, dicho documento sirve como base para establecer

1. Prevención de enfermedades
2. Promoción de la salud
3. Atención médica
4. Vigilancia epidemiológica y sanitaria

Aunado a lo anterior, mencionó que desde el 10 junio de 2019, se cuenta con el “Plan Integral de Atención a la Salud de la Población Migrante”, dicho documento sirve como base para establecer las acciones focalizadas en población migrante ante COVID-19. En este plan se considera la participación de las instancias del sector

salud, público, social y privado, que participen en la atención en salud migrante.

Además, habló sobre algunos retos que enfrenta la población migrante en varias dimensiones durante el COVID-19, como es la atención médica, en la que se engloban los servicios especializados; la salud pública, en relación con la vigilancia epidemiológica y la vigilancia sanitaria en la que se encuentra la verificación sanitaria y saneamiento básico.

Se presentó información sobre casos confirmados de COVID-19 en población migrante, destacando un incremento del 9.7% en el estado de Chihuahua, debido a la falta de seguimiento de protocolos en casos de personas connacionales retornadas al estado, provenientes de Estados Unidos. En este sentido, se indicó que el 61% de casos positivos en población migrante originaria de otros países, recae en hombres con mediana de edad de 38 años. Asimismo, se brindó información sobre defunciones en dicho sector, teniendo hasta el 23 de agosto, un total de 23 defunciones, con una letalidad del 6%. Se mencionó que se han brindado 23,925 consultas médicas atendiendo diversos padecimientos en población migrante.

Finalmente, el Dr. López-Gatell presentó los pasos en materia de salud y migración, enlistando cinco puntos principales:

1. Capacitación de personal en dependencias de salud
2. Intercambio de información estratégica sobre necesidades en población migrante
3. Facilitar vinculación con sociedad civil que apoya dicho sector
4. Mantener la continuidad del acceso a los servicios de salud en estaciones migratorias
5. Proveer servicios de traducción simultánea en puntos de atención

6. Preguntas, respuestas y asuntos generales

La Lic. Rocío González comentó brevemente dos principales acciones que actualmente se desarrollan en el marco de este órgano colegiado.

La primera, fue que la UPMRIP ha recibido por parte del Consejo Ciudadano del Instituto Nacional de Migración (CCINM) una propuesta de modernización de dicho

Instituto, de la cual en su momento se compartirá mayor información del análisis y discusión de la misma, y en su caso se abordará en distintas mesas de trabajo.

La segunda, fue que en respuesta al “Manifiesto a la nación frente a la crisis sanitaria y económica del país” suscrito por distintas Federaciones y Organizaciones Mexicanas de Migrantes en Estados Unidos, se extendió la invitación a su representante, el C. Efraín Jiménez, para formar parte como invitado especial de este Consejo, con el objeto de promover un espacio de diálogo entre la diáspora y los integrantes de este consejo consultivo.

Por otra parte, el Subsecretario Alejandro Encinas Rodríguez, cedió la palabra a los miembros permanentes representantes de la academia y de la sociedad civil de este Consejo:

La Mtra. Ana Mercedes Saiz Valenzuela, Directora General de Sin Fronteras I.A.P., mencionó que los consejeros presentarían un posicionamiento en el que se abordaron cuatro temas relevantes. El primero fue el programa ‘Quédate en México’ o MPP por sus siglas en inglés, mediante el cual se indicó que se han devuelto alrededor de 62 mil personas a México, a fin de que esperen las resoluciones de sus solicitudes de asilo. Derivado de ello, el gobierno mexicano se comprometió a brindarle seguridad a dicha población, sin embargo, se sigue sufriendo de secuestros, y más aún con la situación de emergencia por COVID-19. Para finalizar, hizo mención de algunas preguntas:

- a) ¿Por qué el gobierno de México ha abandonado a migrantes y solicitantes de asilo, convirtiéndoles en rehenes del crimen organizado?
- b) ¿Hasta cuándo se va a prolongar la tragedia humanitaria que genera este acuerdo? ¿Cuántas graves violaciones a los derechos humanos han sufrido las personas refugiadas y son responsabilidad de este gobierno?

En seguimiento a la exposición de consejeros, la Mtra. Mariana Zaragoza González, Coordinadora del Programa de Asuntos Migratorios, Universidad Iberoamericana Ciudad de México, habló sobre el segundo tema en el que se abordó la Guardia Nacional (GN) y su papel en la política migratoria del país. Indicó que se ha observado una mayor criminalización de las personas migrantes, refugiados y defensores de los derechos humanos, destacando que desde inicios de la

pandemia, se dieron por lo menos dos episodios de represión en la estación migratoria de Tapachula y Tenosique. Asimismo, expresó las siguientes preguntas:

- a) ¿Hasta cuándo continuará el despliegue de la GN en labores de control migratorio?. En un contexto de violencia en el que nos encontramos, ¿cómo justifican ese despliegue?, ¿es provisional o permanente?
- b) ¿Qué mecanismos de fiscalización y rendición de cuentas tiene la GN?, ¿De qué manera pueden garantizar el acceso a la justicia para las personas víctimas de la GN?, ¿Recuerdan lo que sucedió en las Estaciones Migratorias de Tenosique y Tapachula al inicio de la pandemia?
- c) ¿Seguirá la GN actuando oficiosamente, sin facultad para retener a migrantes?

La Dra. Patricia Zamudio Grave, Profesora Investigadora del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social Unidad Regional Golfo, expuso el tercer tema, relacionado con la política migratoria, en este orden de ideas hizo un cuestionamiento respecto a ¿Cuál es la política migratoria que nuestro país necesita? y propuso que se debería construir una política sustentable, que incluyera al menos los siguientes puntos:

- a) Poner en el centro el derecho a la vida y la protección de la integridad de las personas migrantes y solicitantes de asilo, y negociar con Estados Unidos las condiciones de cruce de frontera que eviten que personas devueltas caigan en manos del crimen organizado;
- b) Instrumentar la formación efectiva y continua en derechos humanos de los servidores públicos del INM;
- c) Respetar el derecho a solicitar y recibir asilo y protección internacional para quienes lo pidan;
- d) Aceptar un mayor número de refugiados como Colombia, Ecuador, Perú y Chile, los cuales han aceptado centenares de miles de refugiados venezolanos;
- e) Trabajar con iglesias y organizaciones de la sociedad civil en un protocolo de integración de deportados e inmigrantes, que incluya campañas educativas masivas

para que, como sociedad, aprendamos a convivir en la diversidad y el respeto a personas de diferentes nacionalidades;

f) Retomar propuestas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) para el desarrollo de comunidades de origen del éxodo centroamericano que huyen para salvar su vida.

El Dr. Carlos Antonio Heredia Zubieta, Profesor Investigador, División de Estudios Internacionales del Centro de Investigación y Docencia Económicas A.C. (CIDE) expresó su preocupación ante las consecuencias de la criminalización por la política migratoria que se ha agudizado en el contexto de la pandemia. En este sentido hizo dos cuestionamientos:

- a) ¿Cuándo va a recuperar la Secretaría de Gobernación sus facultades y atribuciones para la conducción de la política migratoria?
- b) Seguirá la SRE conduciendo la política migratoria de manera oficiosa, con base en un decreto administrativo que creó una comisión intersecretarial que no ha sesionado y que es otra barrera burocrática sin una reforma legal que dé sustento?

Siguiendo con el diálogo, el C. Efraín Jiménez Muñoz, Representante de las Federaciones y Organizaciones Mexicanas de Migrantes en Estados Unidos, agradeció la invitación y comentó que el pasado mes de abril remitió un manifiesto con necesidades, demandas, propuestas y potencialidades de la comunidad mexicana en el exterior.

En este sentido, propuso la creación de un grupo multidisciplinario, intersectorial y transnacional que analice los impactos de la crisis sanitaria y económica en la comunidad mexicana migrante que radica en el exterior y las comunidades migrantes de otros países que transiten y radiquen en nuestro país, para construir una estrategia de apoyo y colaboración de manera integral durante la etapa COVID19 y después de ella.

Para finalizar, solicitó un espacio de diálogo respetuoso para construir una vía de atención y alinear esfuerzos entre las federaciones y las dependencias involucradas en el tema.

El Dr. Rafael Alonso Hernández López, Presidente del CCINM externó dos preguntas

al INM ¿Qué respuesta se les está dando a las personas que han quedado varadas en el país derivado de la pandemia por COVID 19, por el cierre de fronteras de otros países? y ¿En qué se ha avanzado respecto a la repatriación de mexicanos en los puntos y horarios seguros?

La Mtra. Elizabeth Lara Rodríguez, Quinta Visitadora General de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), destacó la importancia de tener clarificada la conducción de la política migratoria del país para la correcta atención de los derechos humanos de las personas migrantes. Mencionó que desde la CNDH se han hecho recomendaciones a las instituciones que tienen que ver con el tema migratorio para eficientar su trabajo con pleno respeto a los derechos humanos.

El Dr. Andrés Ramírez Silva, comentó la importancia que tiene la mesa interinstitucional sobre refugio y protección complementaria y en el marco de este mecanismo se han constituido mesas temáticas enfocadas en salud, educación, trabajo y registro e identidad y destacó la necesidad de que haya una réplica en lo local.

Por otra parte, comentó que la COMAR está interesada en conocer casos específicos o concretos en donde no se les de acceso a las personas a solicitar la condición de refugiado.

La Diputada Julieta Kristal Vences Valencia, Presidenta de la Comisión de Asuntos Migratorios de la Cámara de Diputados, expresó la necesidad contar con el grupo de trabajo para la atención de la diáspora mexicana para tener una mayor comunicación y poder coadyuvar desde el legislativo en los trabajos.

La Mtra. Maki Teramoto Sakamoto, Directora General de Protección a Mexicanos en el Exterior de la SRE, comentó que en el tema de COVID-19 la red consular y de representaciones de México en el mundo ha tenido que trabajar con instrucciones del Canciller Ebrard, así como de los lineamientos locales de cada país.

En este sentido, el gobierno de México ha repatriado a más de 16 mil connacionales, en el caso de fallecimientos se tienen 2,228 en el mundo, 2,204 en Estados Unidos y de esos fallecimientos se ha apoyado en la repatriación de restos y cenizas al momento de 341 casos.

Se tiene una amplia colaboración con el INM, con aerolíneas privadas y con la

Coordinación Nacional de Oficinas Estatales de Atención a Migrantes para la repatriación de personas.

Respecto a las preguntas que plantearon los representantes de la academia y sociedad civil, la Lic. Rocío González Higuera reiteró que la Política Migratoria está a cargo de la Secretaría de Gobernación y que la Secretaría de Relaciones Exteriores, la Secretaría de Salud y otras instituciones apoyan el trabajo que se realiza en materia migratoria.

De igual manera pidió que el documento leído por los consejeros en esta sesión sea entregado de manera oficial para que lo planteado y cuestionado se haga del conocimiento de las dependencias involucradas y facultadas, de manera que pueda ser respondido en un ejercicio similar al que se está haciendo con el CCINM.

6. Lectura de acuerdos y cierre de sesión

- La Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas se acercará a las instancias correspondientes del gobierno federal para generar un espacio de diálogo en el corto plazo con las Federaciones y Organizaciones Mexicanas de Migrantes en Estados Unidos en el marco de este Consejo.
- Se agradecerá a la Cancillería mexicana compartir los avances de la Comisión Intersecretarial de Atención en Materia Migratoria y los Protocolos de Protección a Migrantes en la próxima sesión de este Consejo.
- El Instituto Nacional de Migración compartirá, a través de la Secretaría Técnica de este Consejo, un informe ejecutivo con las cifras de las personas migrantes infectadas por COVID-19 y con la evolución de los flujos de los últimos meses.
- La Secretaría Técnica de este Consejo solicitará y compartirá las presentaciones que se expusieron durante esta primera sesión.
- Los cuatro Consejeros representantes de la academia y sociedad civil compartirán de manera oficial con esta Secretaría Técnica el posicionamiento al cual dieron lectura durante la sesión.

- Se comunicará una fecha en el corto plazo para que los cuatro Consejeros representantes de academia y sociedad civil tengan una reunión con el Subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración, Alejandro Encinas.

Para finalizar, el Subsecretario Encinas agradeció a todas y todos su participación en la Primera Sesión Ordinaria 2020 de este cuerpo colegiado y espera verlos pronto en la segunda sesión.

ASISTENTES

Administración Pública Federal

1. Alejandro Encinas Rodríguez, Subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración, Secretaría de Gobernación
2. Rocío González Higuera, Jefa de la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas, Secretaría de Gobernación
3. Antonio Molina Díaz, Director General de Control y Verificación Migratoria, en representación de Francisco Garduño Yáñez, Comisionado del Instituto Nacional de Migración, Secretaría de Gobernación
4. Hugo López-Gatell Ramírez, Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Secretaría de Salud

Acompaña: Martha Caballero Abraham, Directora de Cooperación Bilateral y Regional y Carlos Cruz Cuevas, Subdirector de Gestión y Apoyo a la Salud del Migrante

5. Maximiliano Reyes Zúñiga, Subsecretario para América Latina y el Caribe, Secretaría de Relaciones Exteriores

Acompaña: Salim Ali Modad González, Director General para América Latina y el Caribe, Secretaría de Relaciones Exteriores

6. Julio Vinicio Lara Mendoza, Director General de Asistencia Territorial, Secretaría del Trabajo y Previsión Social

Acompaña: Monserrat Francisca García Deheza, Directora de Estrategia Institucional

7. Maki Teramoto, Directora General de Protección a Mexicanos en el Exterior, Secretaría de Relaciones Exteriores

Acompaña: Raúl García Zentlapal, Director General Adjunto de Políticas de Protección

8. María del Rocío García Pérez, Titular del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia

9. Andrés Ramírez, Coordinador General, Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, Secretaría de Gobernación

Acompaña: Cinthia Pérez Trejo, Directora General Adjunta, Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, Secretaría de Gobernación

Gobierno Estatal

10. José Alfonso Suárez del Real y Aguilera, Secretario de Gobierno, Gobierno de la Ciudad de México

11. Nahum Rodríguez Díaz de León, Director de la Unidad de Atención Inmediata, Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de la Ciudad de México

Poder Legislativo Federal

12. Julieta Kristal Vences Valencia, Diputada Presidenta de la Comisión de Asuntos Migratorios, Cámara de Diputados

Organismos Públicos Autónomos

13. Elizabeth Lara Rodríguez, Quinta Visitadora General, Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Sociedad Civil

14. Rafael Alonso Hernández López, Presidente del Consejo Ciudadano del Instituto Nacional de Migración

15. Ana Mercedes Saiz Valenzuela, Directora General, Sin Fronteras I.A.P.

16. Mariana Zaragoza González, Coordinadora del Programa de Asuntos Migratorios, Universidad Iberoamericana Ciudad de México

17. Efraín Jiménez Muñoz, Representante de las Federaciones y Organizaciones Mexicanas de Migrantes en Estados Unidos



**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2020
CONSEJO CONSULTIVO DE POLÍTICA MIGRATORIA
DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN**

25 de agosto de 2020

Zoom

12:00 p.m.

Academia

18. Patricia Zamudio Grave, Profesora Investigadora, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social Unidad Regional Golfo

19. Carlos Antonio Heredia Zubieta, Profesor Investigador, División de Estudios Internacionales, Centro de Investigación y Docencia Económicas A.C.